



La información estará disponible en <http://www.puertos.es/es-es/estadisticas/RestoEstadísticas/Paginas/Resto-estadisticas.aspx>

Puertos del Estado digitaliza y pone a disposición del público información estadística desde 1958

29-10-2018 (Ministerio de Fomento). Puertos del Estado ha concluido la digitalización de los Anuarios de puertos desde 1958 a 1999 (gestionados desde la antigua Dirección General de Puertos y Señales Marítimas del Ministerio de Obras Públicas y desde 1993 por el Organismo Público Puertos del Estado en el actual Ministerio de Fomento). La información, que estará disponible en la página web de Puertos del Estado, ha sido escaneada y optimizada en formato pdf, aprovechando la revisión individualizada de cada Anuario y ahora se ofrece en el apartado Anuarios estadísticos.

Desde 2011 se desarrolla una aplicación que dota de agilidad a las consultas y además, desde 2014, se ha añadido en los Anuarios un enlace para descargar las hojas Excel, para que cualquiera pueda trabajar con esa información.

El uso es sencillo, en el desplegable se selecciona la década del año que se quiera consultar y así se mostrarán los accesos directos a cada Anuario de esa década.

De esta forma, investigadores, organismos públicos, empresas privadas y ciudadanos en general pueden acceder a una valiosa información para la gestión y el conocimiento de nuestros puertos, siendo además los documentos originales, lo cual le otorga una fiabilidad máxima.

Una vez realizado este proyecto, se estudiará, a medio plazo, la posibilidad de ofrecer la información de los últimos años en una base de datos accesible también vía web para la generación de consultas específicas a criterio del usuario.